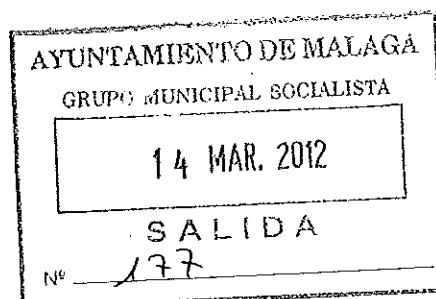


SECCION DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA 20
FECHA 14/03/12
Doc. Año.



Doc: 152439/2012

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

MOCION que presentan D^a Begoña Medina Sánchez y D. Carlos Hernández, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Medio Ambiente y Sostenibilidad, relativa a la glorieta de la Plaza de Torrijos.

La presencia de zonas verdes en la ciudad es de gran importancia, se mantiene una buena calidad de vida, y en especial se mejorara la calidad del aire.

Cuando paseamos por nuestra ciudad podemos contemplar en algunas de las vías más importantes, medianas cubiertas de vegetación que embellecen nuestro espacio urbano, un ecosistema con vida propia, que más allá de los atractivos estéticos es de enorme ayuda, para prevenir las consecuencias del calentamiento global y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

Los espacios verdes en las ciudades juegan un papel esencial a nivel ambiental, económico y social. Los árboles ayudan a reducir la contaminación ambiental, proteger el curso de agua, controlar la temperatura, humedades, y aumentar la biodiversidad. Las zonas verdes tienen un efecto directo en la salud, se ha comprobado que las personas que viven cerca de vegetación tienen menos problemas de stress y salud, siempre y cuando no sean alérgicas a las plantas que en ella se encuentran.

Es de vital importancia a la hora de la elección de las especies arbóreas, elegir plantaciones para nuestro entorno urbano, procurando que no actúen como obstáculos para los ciudadanos.

La visibilidad es importante para la seguridad desde diferentes perspectivas. Es por tanto deseable que el tratamiento paisajístico del conjunto de la intersección contribuya a su reconocimiento como confluencia giratoria desde una cierta distancia.

Es muy importante que los vehículos que llegan a las entradas tengan visibilidad suficiente, tanto hacia la izquierda como hacia la derecha, para apreciar la presencia y las velocidades de los otros usuarios y maniobrar en consecuencia, por lo tanto se debe procurar que las plantaciones no actúen como obstáculos que limiten esta visibilidad.

Lamentablemente existen algunos casos en la ciudad en que la plantación elegida no ha sido la más acertada al ser una dificultad para los conductores.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Este es el caso que nos encontramos en la glorieta existente en la Plaza de Torrijos, donde unas plantas dificultan la visibilidad de los vehículos que llegan del paseo del parque, generando inseguridad a la hora de efectuar el cruce.

Es por ello, que estos concejales tienen a bien proponer los siguientes

ACUERDOS

- 1.- Que el Área de Parques y Jardines estudie desplazar las plantas ubicadas en la glorieta de la plaza del General Torrijos que están dificultando la visibilidad de los vehículos que circulan por dicha zona.
- 2.- Que el Área de Parques y Jardines en coordinación con el área de tráfico, elaboren un manual de aquellas intersecciones y glorietas que debido a sus plantaciones sean un obstáculo para los conductores.

Málaga, 7 de febrero de 2012

Begoña Medina Sánchez
Concejales Grupo Municipal Socialista

Carlos Hernández Pezzi